



ESTADO No.020

RAD.	Sindicado	Delito(S)	Fecha Resolución	Decisión	Fiscal
573	Dairo Alberto Laino Escopetta	Concierto para Delinquir Agravado Art.340 C.P. Inciso 3º	17/10/2025	Resuelve el cierre de la etapa instructiva en relación con el señor Dairo Alberto Laino Escopetta	Ciento veintiocho

La Secretaria Administrativa hace constar que la(s) providencia(s) relacionada(s) se está(n) notificando por **ESTADO**, de conformidad con los Arts. 178 y 179 del C.P.P. (Ley 600 de 2000), el cual se fija el día de hoy **22 de octubre de 2025** a las 8:00 A.M., en lugar público y visible de la Secretaría de la Dirección de Justicia Transicional – Grupo de Compulsas, para notificar a quienes no lo hicieron de otra forma legal.

MARILIN LARA RICO
Asistente de Fiscal I (e)

La Secretaria Administrativa hace constar que el presente **ESTADO N°020**, de conformidad con los Arts. 178 y 179 del C.P.P. (Ley 600 de 2000), permaneció fijado por el término de un (1) día en la fecha arriba anotada, en lugar público y visible de la Secretaría de Dirección de Justicia Transicional – Grupo Compulsas, ubicada en la carrera 28 No.17A – 00 Piso 9 (Antiguo DAS) - de la ciudad de Bogotá D.C.

MARILIN LARA RICO
Asistente de Fiscal I (e)